



Radicado
No. 2020-00096-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 379

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOMPÓS - BOLÍVAR, DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Tipo de proceso: VERBAL JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
Radicado No.: 132444089001-2020-00096-00
Demandante: YOHALIS CASTRO MADRID

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, convóquese a las partes a fin de que concurren personalmente a este juzgado el día **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022 a las DOS 02:00 P.M.** para que tenga lugar las audiencias previstas en el artículo 579-2 del Código General del Proceso, audiencia en la que se procederá con la práctica de pruebas, alegatos y sentencia.

Para abordar la fase de instrucción, decretase para tener como pruebas las documentales incorporadas al proceso por el demandante en la demanda.

De oficio, solicitase a la Registraduría Municipal de Mompós (Bolívar) para que remita a este juzgado con destino al proceso copia del **REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO** y los documentos antecedentes que sirvieron a esas entidades para registrar el nacimiento de **OMAR ANDRES CASTRO MADRID**, bajo el **indicativo 38607674** y **NUIP 1.051.654.676**.

Así mismo, solicitase a la Notaria 1 Municipal de Mompós (Bolívar) para que remita a este juzgado con destino al proceso copia del **REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO** y los documentos antecedentes que sirvieron a esas entidades para registrar el nacimiento de **OMAR ANDRES DOMÍNGUEZ CASTRO**, bajo el **indicativo 43594470** y **NUIP 1.050.842.927**.

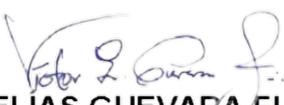
Escúchese en interrogatorio a la demandante **YOHALIS CASTRO MADRID** sobre los hechos materia de la demanda.

De oficio, escúchese en declaración al señor **OMAR DE JESÚS DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ**, quien depondrá sobre los hechos de la presente solicitud.. Debe el apoderado judicial de la demandante procurar la comparecencia de los citados a la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por el programa **MICROSOFT TEAMS**, con la cuenta del **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOMPÓS, BOLÍVAR**.

Conectarse 15 minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ELÍAS GUEVARA FLOREZ
(JUEZ)

